

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



CENTRO EDUCACIONAL

FEDERICO GARCIA LORCA:

UNA ESPERANZA PARA EL FUTURO

**... Salen los niños alegres
de la escuela,
poniendo en el aire tibio
del abril canciones tiernas.
¡Qué alegría tiene el hondo
silencio de la calleja!
Un silencio hecho pedazos
por risas de plata nueva...”
(Federico García Lorca)**

CENTRO EDUCACIONAL
FEDERICO GARCIA LORCA:
UNA ESPERANZA PARA EL FUTURO

*Utopía: Camino dos pasos y ella se aleja dos pasos. /
Camino diez pasos y ella se aleja diez pasos. Es como
el horizonte, inalcanzable... / y entonces, ¿para qué
sirve la utopía? / para eso sirve... para seguir
caminando.
(Eduardo Galeano)*

ÍNDICE

I.- ANTECEDENTES GENERALES

II.- CONTEXTO

2.1.- INTRODUCCIÓN.

2.2.- RESEÑA HISTÓRICA.

2.3.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.3.1.- NIVELES

2.3.2.- HORARIOS.

2.3.3.- PLANTA FUNCIONARIOS.

2.3.4.- ORGANIGRAMA

2.3.5.- METAS INSTITUCIONALES

2.3.6.- RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA

2.3.7.- APOYOS ACADÉMICOS

2.3.8.- RESULTADOS SIMCE

III.- IDEARIO LORQUIANO

3.1.- VISIÓN

3.2.- MISIÓN.

3.3.- SELLOS EDUCATIVOS

IV.- PROPUESTA CURRICULAR Y PEDAGÓGICA.

4.1.- DIMENSIONES: PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

V.- SÍNTESIS Y ANTECEDENTES POR DIMENSIÓN

VI.- ESTRUCTURA DE TRABAJO.

VII.- RECURSOS DE SPOYO.

VIII.- BENEFICIOS.

IX.- NORMATIVA

X.- CONVIVENCIA ESCOLAR

XI.- ASPECTOS OPERATIVOS.

XII.- RECURSOS.

XIII.- TIEMPO.

XIV.- FASE DE ACCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

I.- ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE DEL COLEGIO	CENTRO EDUCACIONAL FEDERICO GARCÍA LORCA
DIRECCIÓN	AVENIDA DOMINGO SANTA MARÍA N° 4136
RBD	012115-0
FONOS	226413946/226460260
CORREO ELECTRÓNICO	direccioncefgl@gmail.com
COMUNA	RENCA
PROVINCIA	SANTIAGO
REGIÓN	METROPOLITANA
MODALIDADES	ENSEÑANZAS PRE-BÁSICA, BÁSICA Y MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL
DEPENDENCIA	PARTICULAR SUBVENCIONADO
SOSTENEDOR	CORPORACIÓN EDUCACIONAL LORQUIANA
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN LUIS FIGUEROA PÉREZ
DIRECTOR	JUAN LUIS FIGUEROA PÉREZ
INSPECTOR GENERAL	ARMANDO LINCO VARGAS LUIS GUAJARDO ALLENDE (SUBROGANTE)
JEFE TÉCNICO	MARÍA CECILIA ÁLVAREZ AMIGO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA	MYRIAM ARANEDA GONZÁLEZ
CORDINADORA PEDAGÓGICA	LAURA AGUILAR ORTEGA

CORDINADORA PEDAGÓGICA	LORENA PINCHEIRA PINCHEIRA
CORDINADOR PEDAGÓGICO	ENRIQUE VENEGAS ÁLVAREZ
ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	BASTIÁN ORTIZ MUÑOZ

II.- CONTEXTO

2.1.- INTRODUCCIÓN

Satisfacer las necesidades educacionales que requiere toda comunidad escolar, comprende una labor que debe darse dentro del contexto de una “comunidad de aprendizaje”, en el que todos los seres humanos aprenden, y cuyo aprendizaje es permanente y para toda la vida; aprendizaje que fomenta en los estudiantes el desarrollo de las autonomías del ser, como cultivo de las destrezas afectivo - emocionales, cognitivas y actitudinales; aprendizaje a través del cual se aprende a “hacer”, “convivir” y “ser”.

Es por ello que la Comunidad Educativa del Centro Educacional Federico García Lorca, principalmente con la participación activa del Equipo Directivo, Profesores de Enseñanza Pre-Básica, Básica y Media, Centro de Alumnos, Centro General de Padres y finalmente el Consejo Escolar, han querido dar pie a la confección del nuevo Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual orientará los caminos educativos del establecimiento y las nuevas formas de hacer currículum.

Para construir la personalidad moral en los individuos, debe existir la construcción de un juicio crítico y creativo de la realidad. Nuestro PEI pretende orientar la personalidad de los alumnos y alumnas hacia la construcción de su propia escala de valores, razonada, única y autónoma; que sean capaces de tomar decisiones comprometidas y responsables, para el desarrollo profesional pleno al cual apuntamos. Todo esto, a través de una minuciosidad y rigurosidad en el quehacer docente, quienes a través de un juicio crítico y reflexivo, apuntarán hacia las necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas teniendo en cuenta sus diferencias individuales ,

permitiéndoles que aprendan, promoviendo, guiando y orientando todas las exploraciones, experiencias y proyectos que inicien o decidan emprender, y que logren aprendizajes esenciales y con sentido. Nuestros Profesores trabajarán sobre la base del respeto a la persona del alumno, niño niña o joven, fomentando en ellos el crecimiento de su autoestima a través de la valoración de su trabajo y de su entrega como estudiante.

Cada Docente lorquiano buscará siempre las instancias propicias para acercarse a sus alumnos tanto en el ámbito académico (búsqueda de nuevas estrategias de aprendizaje) como personal (formar, orientar y guiar), para que nuestros educandos gocen de oportunidades diversas y se sientan acogidos, considerados y queridos.

Nuestros Padres y Apoderados deberán apoyar nuestra labor demostrando un interés acabado por el quehacer escolar de sus hijos y pupilos, haciéndose responsables en todo momento, de sus avances y retrocesos, asistiendo periódicamente al Colegio para enterarse de la realidad académica y social de los niños y jóvenes; padres y apoderados que recurren al estamento que corresponde al interior del Establecimiento, para buscar solución a cualquier problemática que aqueje a sus hijos y pupilos, considerando las sugerencias de mejoramiento y/o tratamiento entregadas por el Colegio; padres y apoderados que provean a los niños y jóvenes de los materiales requeridos para desarrollar su trabajo escolar, así como de los espacios físicos adecuados para su estudio en el hogar; padres y apoderados que fomenten en sus hijos y pupilos los valores del Respeto, la Responsabilidad, la Solidaridad y la Honestidad, ayudándolos, así, a crecer como personas íntegras y felices.

En las jornadas de trabajo de los distintos equipos reunidos para la confección de este nuevo Proyecto se ratifica que desde el currículum y la evaluación se pueden construir nuevas propuestas curriculares, establecer postulados, formular juicios de valor..., que apunten a la efectividad de la enseñanza en nuestras aulas, lo que propiciará la obtención de la calidad de los aprendizajes de los alumnos y alumnas del Establecimiento y de la comunidad en general, tarea clave propuesta en el trabajo de este Proyecto.

El Proyecto Educativo Institucional comprenderá temas contingentes que tratarán problemáticas sociales de carácter ético - tecnológico -cultural, involucrando distintas disciplinas en su desarrollo, estableciendo nuevas estrategias generales de construcción de conocimiento, enfocadas en el discernimiento valórico y en el compromiso con los valores universales, y por último en el conocimiento, habilidades, actitudes y comportamiento del alumno y su desarrollo en el plano personal, intelectual, moral, social y profesional.

Para el logro de los objetivos planteados en nuestro PEI consideramos necesarios, aproximadamente, 6 años, desde 2008 hasta 2014, sujeto durante este período a revisión y evaluación, y reformulación en caso de ser necesario.

2.2.- RESEÑA HISTÓRICA

Pensando en entregar nuevas oportunidades educativas a los alumnos de Enseñanza Media de la comuna de Renca, nace en el año 1987 el *Colegio Libertadores*, de Modalidad Científico-Humanista, con una matrícula de 387 alumnos, en sus niveles de 1° y 2° Medio, en doble jornada. El 20 de mayo del mismo año se dicta la Resolución N° 1036, otorgándole el reconocimiento de Cooperador de la Función Educacional del Estado. Ese mismo año la dirección del Establecimiento quedó a cargo de don Rodolfo Vera Astudillo, siendo su Sostenedor don Hugo Hormazábal Calderón.

Entendiendo la educación como una necesidad que constantemente se amplía en forma paralela al crecimiento demográfico comunal, el año 1988, con la Resolución Exenta N° 4119, se crea el 7° y 8° Básico.

En el año 1990, por Resolución N° 1494 se amplía a Enseñanza Básica completa, anexa a la Enseñanza Media. Ese mismo año, un grupo de Profesores, junto al Director, crean la Sociedad Educacional Álvarez, Araneda, Figueroa y Vera Ltda., siendo, hasta esta fecha, los Administradores y Sostenedores del Establecimiento, los que, además, forman parte del Equipo Directivo del Colegio, quienes junto a Inspectoría y Orientación, encauzan los lineamientos organizativos y curriculares de nuestro Centro Educacional.

El 20 de febrero de 1990, por Resolución Exenta N° 538 se aprueban los Planes y Programas de la Especialidad de Secretariado Administrativo. Con fecha 06 de abril

de 1995, a través de Resolución Exenta N° 722, se aprueban las Especialidades de Contabilidad, Programación en Computación y Secretariado Administrativo.

El año 2001 el Establecimiento comienza a funcionar con Jornada Escolar Completa (JEC), lo cual significó la ampliación de la infraestructura, aumentando la cantidad de salas de clases, creando los Laboratorios de Especialidades, Enlaces, CRA, de Ciencias, así como también, salas de Profesores independientes para Enseñanza Básica y Media.

Nuestro Establecimiento Educacional, Particular Subvencionado con Financiamiento Compartido, acogerá en sus aulas a alumnos de Enseñanza Pre-Básica, Enseñanza Básica y Enseñanza Media Técnico Profesional en las Especialidades de Administración, Contabilidad y Secretariado. Nuestros alumnos que egresan de 4° Medio, tendrán la posibilidad de realizar sus Prácticas Profesionales en diversas empresas y entidades de prestigio, tanto dentro como fuera de la comuna.

a) Ubicación de la Comuna de Renca

La Comuna de Renca se encuentra ubicada en la Provincia de Santiago (Chile), en el sector Norponiente de la Región Metropolitana, con una población de 133.983 habitantes (Censo 2002).

La superficie de Renca es de 4.853.300, 37 mts²

Los límites de la comuna son:

- | | | |
|------------|---|-----------------------------|
| - NORTE | : | Quilicura |
| - SUR | : | Cerro Navia y Quinta Normal |
| - ORIENTE | : | Conchalí e Independencia |
| - PONIENTE | : | Quilicura y Pudahuel |

Cerca del 25% del territorio comunal corresponde a cerros: el Cerro Renca, con 905 mts. de altura, Cerro Colorado, con 720 mts. de altura y Puntilla Lo Ruiz, con 752 mts. de altura.

b) Población

Renca es una comuna con predominio de población joven, el 52,6 % es menor de 25 años y el 40,2 % es adulta y sólo el 7 % es mayor de 60 años.

Posee características urbanas, con índices de pobreza de un 19,2%, lo que equivale a 25.800 personas cuyos ingresos son insuficientes para satisfacer las necesidades básicas, con un ingreso per cápita inferior a \$47.099.-

La población se ubica en el segundo lugar entre las comunas más pobres de la provincia de Santiago, y en el cuarto lugar de las 52 comunas de la Región Metropolitana.

De las 52 comunas de la Región Metropolitana, Renca, según promedio de escolaridad, se ubica entre las 25 comunas con 10 y menos años promedio de escolaridad. Con relación a la tasa de analfabetismo, Renca ocupa el 18º lugar, con un 3,5% de la población analfabeta.

Renca tiene una tasa de cesantía del 9,6%, porcentualmente 0,7 puntos menos respecto al país y 0,4 puntos menos con respecto a la Región Metropolitana.

(Información rescatada de Indicadores CASEN 2006)

c) Ubicación del Colegio

Nuestro Colegio se encuentra ubicado en el Centro de la comuna de Renca, frente a la Plaza Mayor y Municipalidad, cercano a servicios sociales que brindan apoyo a las necesidades de nuestra comunidad educativa. Además, en nuestro entorno cercano existen servicios comerciales varios.

Aproximadamente, el 90% de nuestros alumnos proviene de la comuna de Renca, y el porcentaje restante, pertenecen a comunas colindantes tales como, Quinta Normal, Quilicura, Independencia.

d) Nivel socioeconómico y entorno sociocultural

El nivel de ingreso económico de la familia del alumno lorquiano nos permite establecer que nuestra población escolar se encuentra, de acuerdo al último Censo año 2002, las Encuestas CAS y de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en el Nivel Socioeconómico Medio Bajo, centrándose nuestras familias en los grupos socioeconómicos C3, D y E, puesto que, en forma general, trabajan ambos padres en labores de servicio menores, o trabaja uno solo de ellos.

De acuerdo al Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), nuestros alumnos se encuentran en un rango cercano al 90%, (Fuente: JUNAEB) lo cual significa un riesgo social alto, donde las amenazas del entorno podrían llevar a los jóvenes a una posible deserción escolar.

Con el fin de cubrir las necesidades socioculturales de las familias de nuestros alumnos, existen en la Comuna diversos centros recreativo-culturales, tales como, clubes deportivos, unidades vecinales, Organizaciones de Mujeres, Jóvenes, Adultos mayores, agrupaciones folclóricas, centros culturales, comunidades eclesíásticas, etc.

d) Realidad de la familia

Antiguamente, los colegios no sentían la necesidad de colaboración de la familia en su ámbito educacional. Más bien, en algunos casos, se mostraba una reticencia a la participación de los padres en la educación escolar de sus hijos.

Ahora, vemos a la familia como la célula base de la sociedad, transmisora de la cultura y primera y principal educadora de sus hijos e hijas. En ella radica el derecho y la responsabilidad de la educación. Nosotros colaboramos con ella, ofreciéndole una institución organizada sobre la base de un proyecto educativo.

La familia del alumno lorquiano es, mayoritariamente, una familia monoparental, donde, por lo general, es la madre el sustento principal del hogar. Sustento monetario y afectivo que la mayoría de las veces no cubre las necesidades de los niños y jóvenes que acogemos. En otros casos aún más extremos, quien atiende las necesidades de nuestros alumnos es un familiar cercano que, por mucha buena intención que demuestre, tampoco cubre los requerimientos materiales y afectivos que éstos manifiestan.

En términos generales, nuestros alumnos tienen una realidad familiar que se enmarca dentro de las problemáticas sociales actuales, en cuanto a la constitución de la familia, y a la dependencia económica y socio-afectiva de los niños y jóvenes. Esto se refleja en que un 10% vive con familiares; un 15%, sólo con el padre; un 40%, sólo con la madre y un 30%, con ambos padres.

(Información rescatada de Ficha de Matrícula Alumnos).

2.3.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.3.1.- NIVELES :

MODALIDAD DE ENSEÑANZA	NIVELES	Nº DE CURSOS
ENSEÑANZA PRE-BÁSICA	PRE-KINDER	01
	KINDER	01
ENSEÑANZA BÁSICA	1º BÁSICO	01
	2º BÁSICO	01
	3º BÁSICO	01
	4º BÁSICO	01
	5º BÁSICO	01
	6º BÁSICO	01
	7º BÁSICO	01
	8º BÁSICO	01
ENSEÑANZA MEDIA	1º MEDIOS	03
	2º MEDIOS	03
	3º MEDIOS	03
	4º MEDIOS	03

2.3.2.- HORARIOS.

- HORARIO DE FUNCIONAMIENTO COLEGIO

Apertura:	07:45 hrs. de Lunes a Viernes.
Cierre:	19:00 hrs. de Lunes a Viernes
Apertura:	09:00 hrs. Sábado
Cierre:	13:30 hrs. Sábado

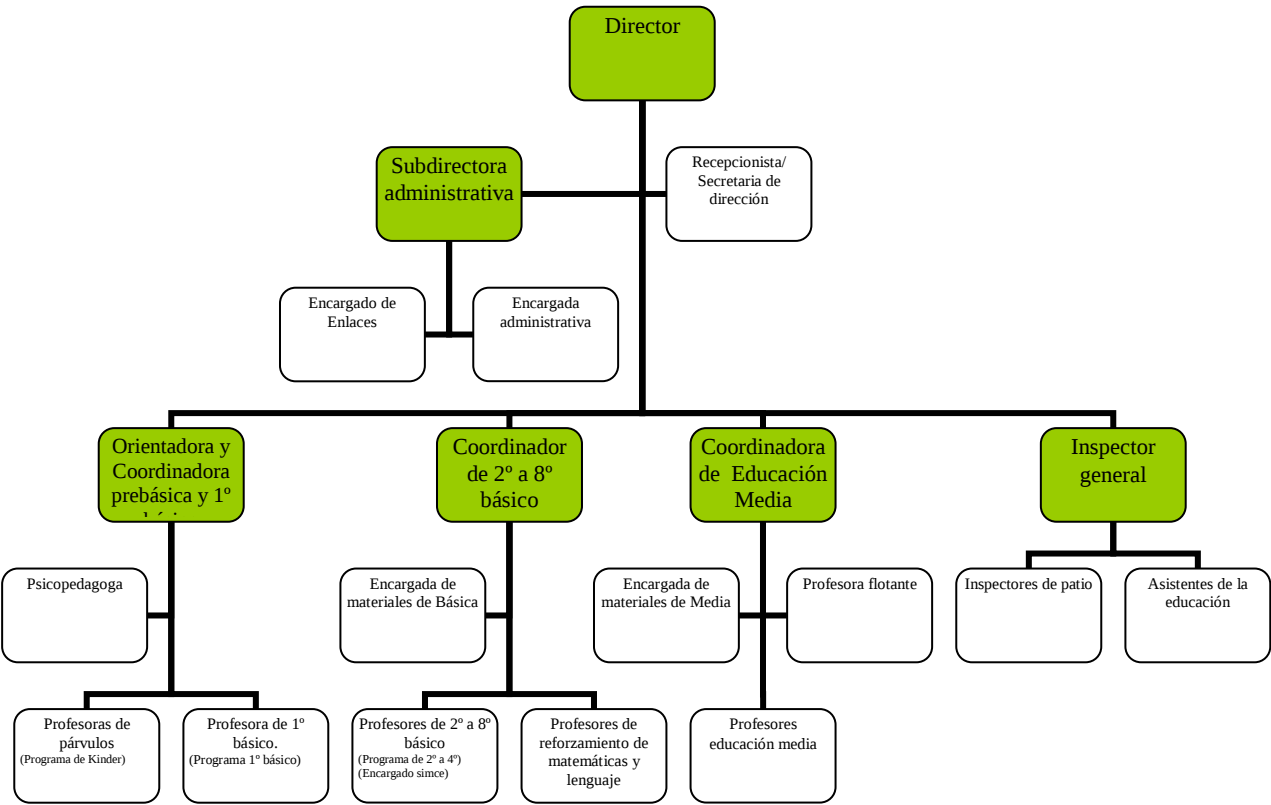
- HORARIO FUNCIONAMIENTO CURSOS

Modalidad	Nivel	Días	Entrada	Salida
E. Pre-Básica	Pre-Kinder	Lunes a viernes	08:30	13:00
E. Pre-Básica	Kinder	Lunes a viernes		18:30
E. Básica	1º y 2º Básico	Lunes a jueves Viernes		15:15 13:30
E. Básica	3º a 8º Básico	Lunes a jueves Viernes		16:05 13:30
E. Media	I a IV Medio	Lunes a jueves Viernes		16:50 13:30

2.3.3.- PLANTA FUNCIONARIOS.

DIRECTIVOS	1 DIRECTOR
	1 INSPECTOR GENERAL
	1 JEFE TÉCNICO
	1 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
	4 COORDINADORES PEDAGÓGICOS
	2 PROFESORES DE APOYO A COORDINACIÓN PEDAGÓGICA 1º Y 2º MEDIO.
	1 ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR
DOCENTES	2 EDUCADORAS DE PÁRVULOS
	9 PROFESORAS DE EDUCACIÓN BÁSICA
	3 PROFESORES DE LENGUAJE
	3 PROFESORES DE MATEMÁTICA
	2 PROFESORES DE INGLÉS
	2 PROFESORES DE HISTORIA
	2 PROFESORES DE CIENCIAS NATURALES
	2 PROFESORES EDUCACIÓN FÍSICA
	1 PROFESOR DE ARTES
	5 PROFESORES DE ENSEÑANZA TÉCNICO PROFESIONAL
	1 PROFESORA DE RELIGIÓN
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROFESIONALES	2 PSICOPEDAGOGAS
	2 PSICÓLOGAS
	1 ASISTENTE SOCIAL
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	6 AUXILIARES DE ASEO
	2 INSPECTORAS DE PATIO
	5 ASISTENTES DE AULA
	3 ASISTENTES ADMINISTRATIVOS
	1 ASISTENTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR

2.3.4.- ORGANIGRAMA



2.3.5.- METAS INSTITUCIONALES

- **METAS DE LOS ALUMNOS**

- ✓ **METAS FORMATIVAS.**
- ✓ **METAS ACADÉMICAS.**
- ✓ **METAS DE EFICIENCIA ESCOLAR.**

- ✓ **METAS FORMATIVAS**

- a) **Asistencia:** Lograr un promedio de asistencia mensual por curso de un 90%.
- b) **Puntualidad:** Lograr que el 95% de los alumnos de Enseñanza Pre-Básica, Básica y Media lleguen a las 08:30 hrs. al establecimiento
- c) **Presentación Personal:** Lograr que el 100% de los alumnos cumpla con el uso del Uniforme Escolar y el de Educación Física.

- ✓ **METAS ACADÉMICAS**

A. **METAS ACADÉMICAS EXTERNAS**

- a) **Metas Simce:**
 - 4°, 6°, 8° Básico y 2° Medio: Lograr que en todas las asignaturas de los niveles evaluados se avance en 5 puntos de acuerdo a la última medición.
- b) **Metas Velocidad Lectora: de 1° Básico a 3° Medio.**
- **Meta 1:** Que el 80% de los alumnos evaluados se ubiquen entre la Categoría Media baja a Muy rápida.
- **Meta 2:** Sacar al 100% de los alumnos que se encuentren en la Categoría Fuera de Tabla.(Y No lector, en 1° y 2° Básico)

c) **Metas Calidad Lectora: 1° Básico y 1° a 3° Medio.**

→ 1° a 3° Medio:

- **Meta 1:** Que el 90% de los alumnos se encuentren en la Categoría Media Alta y Alta.
- **Meta 2:** Que ningún alumno se encuentre en la Categoría baja.

→ **1° Básico**

- **Meta 3 :** Que en 1° Básico el 80% de los alumnos se encuentre entre las categorías Buena y Excelente y ningún alumno se encuentre en Categoría No Lector.

d) **Metas de Evaluación Externa matemática 1° a 4° Básico.**

- Meta 1 : Que el resultado del curso esté por sobre el 80% de logro.
- Meta 2 : Que no haya alumnos en categoría “ Por observar”.

e) **Metas de Enseñanza Pre. Básica.**

- **Pre-Kínder:** Que el 90% de los alumnos hayan logrado el 90% de los aprendizajes en cada Ámbito de Experiencias para el Aprendizaje.

- **Kínder:**

Lenguaje:

Meta 1: Que el 90% de los alumnos se encuentre en la Categoría “Logrado” (90%-100% de logro).

Meta 2: Que no haya niños en la Categoría “Por observar”.

Matemática:

Meta 1: Que el 90% de los alumnos se encuentre en la Categoría “Suficiente nivel Superior” (80% de logro).

Meta 2: Que no haya niños en la Categoría “Por observar”.

B. **METAS ACADÉMICAS INTERNAS.**

a) **Metas de Rendimiento por Asignatura, Subsector o Módulo.**

- Lograr que todos los alumnos obtenga promedio 5,5 en Lenguaje en cada semestre.
- lograr que todos los alumnos obtengan promedio 5,0 en Matemática y demás asignaturas/módulos en cada semestre.

b) **Meta de Titulación alumnos de las Especialidades de Administración y Contabilidad.**

- Lograr que el 80% de los alumnos egresados de las especialidades de Administración y Contabilidad realicen su Práctica Profesional y se titulen

✓ **METAS DE EFICIENCIA ESCOLAR**

a) **Retiros:** Lograr la retención escolar del 90% de los alumnos de enseñanza pre-básica, básica y media en el año.

b) **Promoción.**

- Lograr que el 90% de los alumnos del Colegio sean promovidos.

✓ **METAS DE LOS DOCENTES**

- 100% en el cumplimiento de la asistencia a su trabajo.
- 100% en el cumplimiento de la puntualidad en la hora de llegada y en la toma de cursos.
- 100% en el cumplimiento de la Cobertura curricular de la asignatura/módulo a su cargo.

- 100% en el cumplimiento en la meta de aprendizaje de la asignatura/módulo a su cargo.
- 100% de logro en el cumplimiento de las metas formativas de su(s) curso(s) (Asistencia, puntualidad y presentación personal).
- 100% de cumplimiento en los tiempos asignados en el calendario escolar en el registro o envío de :
 - ✓ Notas en Libro de Clases y Plataforma Napsis.
 - ✓ Contenidos en libro de Clases.
 - ✓ Organización de Planificaciones y Evaluaciones en Plataforma Webclass.
 - ✓ Instrumentos de evaluación para multicopiar.
- 100% en el cumplimiento del análisis de las evaluaciones con los alumnos.
- 100% en el cumplimiento de la aplicación de las rutinas de normalización
- 100% en el cumplimiento de disponer de la planificación en el aula en papel o digital
- 100% en el cumplimiento de la práctica diaria de la Lectura Compartida.
- 100% en el cumplimiento de la Presentación Personal adecuada al cargo (Uso de delantal Institucional).

✓ **METAS DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION**

- 100% en el cumplimiento de la asistencia a su trabajo.
- 100% en el cumplimiento de la puntualidad en la hora de llegada, inicio y término de su jornada de trabajo.
- 100% en el cumplimiento de las tareas diarias asignadas a su cargo.
- 100% de apoyo en el cumplimiento a las acciones de normalización (Limpieza de aulas, patios, baños, comedor, supervisión del orden en horario de clases y en recreos, horarios de colación, horario de ingreso y salida de alumnos.
- 100% en el cumplimiento de las normas de respeto y buen trato con todos los miembros de la comunidad.
- 100% de apoyo en el cumplimiento de las metas formativas (Asistencia, Puntualidad y presentación personal).
- 100% en el cumplimiento de la Presentación Personal adecuada al cargo (uso de delantal institucional).

2.3.6.- RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA 2014 /2016

AÑOS	MATRÍCULA	PROMOVIDOS	% PROMOVIDOS	TOTAL
2014	ENSEÑANZA BÁSICA: 329	301	91%	90%
	ENSEÑANZA MEDIA: 473	423	89%	
2015	ENSEÑANZA BÁSICA: 295	254	86%	85%
	ENSEÑANZA MEDIA: 467	386	83%	
2016	ENSEÑANZA BÁSICA: 290	242	83%	82%
	ENSEÑANZA MEDIA: 429	349	81%	

ASISTENCIA ANUAL:

AÑO ESCOLAR	% ASISTENCIA
2014	83%
2015	83%
2016	84%

2.3.7. APOYOS ACADÉMICOS

➤ APOYOS EXTERNOS

- ✓ **ASESORIA ATE ASTORECA DE KINDER A 4º BASICO**
- ✓ **EVALUACIONES ATE ASTORECA:**
 - **LENGUAJE Y MATEMATICA KINDER**
 - **VELOCIDAD LECTORA DE 1º A 8º ° BASICO**
 - **VELOCIDAD Y CALIDAD LECTOIRA DE Iº A IIIº MEDIO.**
 - **MATEMATICA DE 1º A 4º BASICO**

➤ APOYOS INTERNOS

- ✓ **INTERVENCIONES DE LOS EQUIPOS PSICOEDUCATIVOS Y PSICOSOCIAL.**
- ✓ **REFORZAMIENTO DE LENGUAJE Y MATEMATICA.**

2.3.8.- RESULTADOS SIMCE

	LENGUAJE				MATEMATICA				HISTORIA				CIENCIAS NATURALES			
	4°	6°	8°	II MEDIO	4°	6°	8°	II MEDIO	4° BASICO	6°	8°	II MEDIO	4°	6°	8°	II MEDIO
2014	258	229	200	207	256	236	255	216	235		243			233		208
2015	244	210	202	211	248	210	227	214		215		214			230	
2016				211				218								201

III.- IDEARIO LORQUIANO

3.1.- VISIÓN.

SER UN COLEGIO DE EXCELENCIA ACADÉMICA, LÍDER EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE NIÑOS Y JÓVENES DE LA ENSEÑANZA PRE-BÁSICA A LA ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL, QUE DESARROLLE EN ELLOS SUS CAPACIDADES Y VALORES, EN UN AMBIENTE SEGURO BASADO EN EL RESPETO Y LA TOLERANCIA , POTENCIANDO SUS CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES , FORMANDO LÍDERES CREATIVOS Y REFLEXIVOS, COMPETENTES E INNOVADORES QUE SE INTEGREN EFECTIVAMENTE AL MUNDO LABORAL.

3.2.- MISIÓN.

EL CENTRO EDUCACIONAL FEDERICO GARCÍA LORCA ES UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PARTICULAR SUBVENCIONADO QUE IMPARTE ENSEÑANZA PRE-BÁSICA, BÁSICA Y MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO CON LAS ESPECIALIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD.

UN CENTRO EDUCACIONAL PLURALISTA E INCLUSIVO QUE ACOGE A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES , SIN HACER DISTINCIÓN DE CREDOS, RAZA , NACIONALIDAD O SITUACIÓN SOCIAL Y QUE EN COLABORACIÓN CON LA FAMILIA BUSCA FORMAR PERSONAS CON LIDERAZGO, ÍNTEGRAS, SOLIDARIAS, RESPONSABLES Y COMPROMETIDAS CONSIGO MISMAS Y CON LA SOCIEDAD, BAJO UNA SÓLIDA FORMACIÓN ACADÉMICA, DESARROLLANDO EN NUESTROS ALUMNOS LAS HABILIDADES QUE LE PERMITAN INTEGRARSE AL MUNDO

LABORAL DE MANERA COMPETENTE, CONSIDERANDO EN SUS PRIMEROS NIVELES EL JUEGO COMO HERRAMIENTA PARA APRENDER HASTA LLEGAR AL ADOLESCENTE QUE ASUME SU PROPIA RESPONSABILIDAD EN SUS APRENDIZAJES.

3.3.- SELLOS EDUCATIVOS

Participación:

Entregar a nuestros niños, niñas y jóvenes desde Pre-Kinder a 4º Medio instancias de participación dentro y fuera del establecimiento, para conocer el mundo y desarrollar habilidades personales.

Educación integral:

En nuestro Colegio nos preocupamos de considerar y desarrollar habilidades y destrezas cognitivas, técnico profesionales, artísticas y sociales en nuestros alumnos y alumnas poniendo énfasis en el fomento de la lecto-escritura desde los primeros niveles en un ambiente de aprendizaje propicio.

Y de esta manera formar profesionales técnicos de nivel medio en las especialidades de administración y contabilidad, personas íntegras capaces de sumarse a la sociedad de manera eficiente y positiva, personas que piensen, crean y luchen por sus ideales; profesionales realizados, eficientes e interesados en el crecimiento profesional continuo, brindando apoyo permanente a los estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias a través de profesionales idóneos.

Inclusividad:

Somos un Centro Educacional abierto y pluralista que acoge a los educandos en sus distintas modalidades de enseñanza: Pre Básica, Básica y Media, sin hacer distinción de credos, raza, nacionalidad, género, etnia ni situación social. Somos una entidad

educativa interesada en desarrollar al máximo las potencialidades de nuestros alumnos y alumnas, en todos los ámbitos, recibiendo un trato digno e igualitario y por sobre todo una educación de calidad, estimulando a los alumnos para una sana convivencia escolar, desde los primeros niveles de formación; inculcándoles los valores de respeto y aceptación a la diversidades de culto, social, cultural y de género.

Incorporación activa de los Padres y Apoderados en el trabajo de los niños, niñas y jóvenes: En nuestro Establecimiento se promueve la participación activa de los Padres y Apoderados en la educación de nuestros alumnos(as), invitándolos a unirse a nuestro trabajo en aula y a las actividades artísticos-culturales del Colegio.

IV.- PROPUESTA CURRICULAR Y PEDAGÓGICA

4.1.- DIMENSIONES : PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

A) DIMENSIÓN CURRÍCULO

La Comunidad Lorquiana concebirá el currículo como un conjunto de valores, intenciones educativas y contenidos culturales que guiarán el trabajo educativo para con nuestros alumnos.

PRINCIPIO N° 1

TODO ALUMNO LORQUIANO ESTARÁ CAPACITADO PARA INTEGRARSE EFICAZMENTE AL MUNDO LABORAL

OBJETIVOS

- a) Formar profesionales técnicos capaces de insertarse en el mundo laboral aplicando efectivamente sus habilidades y competencias, desarrolladas durante su etapa escolar.
- b) Acompañar a los jóvenes en el discernimiento y definición profesional con sentido vocacional, para una inserción en el mundo cultural y laboral, como expresión de compromiso social.

PRINCIPIO N° 2

EN EL CENTRO EDUCACIONAL FEDERICO GARCÍA LORCA EL ESTILO DE ENSEÑANZA PROPENDERÁ A LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ALUMNO

OBJETIVOS

- a) Desarrollar en los alumnos las habilidades necesarias para usar adecuadamente el lenguaje oral y escrito, favoreciendo la comunicación y el buen uso de la lengua materna.
- b) Guiar a los alumnos en el descubrimiento de las proyecciones de la ciencia y de la tecnología.
- c) Fomentar en los alumnos la valoración del medio natural como un ambiente dinámico y esencial para el desarrollo de la vida humana.
- d) Fomentar en los alumnos la comprensión del desarrollo histórico, los valores democráticos y tradiciones nacionales que permitan participar en los proyectos de desarrollo del país.
- e) Desarrollar en los alumnos la creatividad, la sensibilidad y la habilidad para apreciar las diversas manifestaciones culturales.
- f) Fomentar en los alumnos la importancia del desarrollo físico armónico para desempeñarse adecuadamente en la vida.
- g) Crear instancias que permitan la libre expresión del alumno a través del arte, las ciencias, la música, el deporte, la recreación.
- h) Crear instancias que permitan a los alumnos vivir los valores humanos de la Responsabilidad, el Respeto, la Solidaridad y la Honestidad.

PRINCIPIO N° 3

EN EL CENTRO EDUCACIONAL FEDERICO GARCÍA LORCA FUNCIONARÁ UN SISTEMA EDUCATIVO DONDE EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CURRÍCULO TIENE COMO CENTRO AL ALUMNO.

OBJETIVOS

- a) Planificar unidades de aprendizaje considerando el desarrollo de valores, actitudes, habilidades, destrezas y competencias de nuestros alumnos.
- b) Implementar estrategias cognitivas que permitan formar integralmente a nuestros alumnos.
- c) Definir estrategias para reevaluar, reformular y retroalimentar el diseño, implementación y adecuación del currículo perfeccionándolo y enriqueciéndolo con los aportes de la práctica pedagógica, a la luz de la realidad social de nuestros alumnos.

PRINCIPIO N° 4

EN EL CENTRO EDUCACIONAL FEDERICO GARCÍA LORCA SE DESARROLLARÁ UN SISTEMA INTERACTIVO DE DISEÑO CURRICULAR QUE PERMITA RESPONDER A LOS RÁPIDOS CAMBIOS SOCIALES Y CULTURALES QUE MARCAN AL MUNDO ACTUAL

OBJETIVOS

- a) Implementar canales de comunicación y crear instancias de coordinación con el medio social, cultural y empresarial y de salud que rodea a nuestra comuna.
- b) Implementar actividades de intercambio con empresas, instituciones culturales, sociales, artísticas y deportivas del entorno

B. DIMENSIÓN PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

El Centro Educacional Federico García Lorca entenderá por “práctica pedagógica” el conjunto de relaciones que se establecen entre educadores y alumnos de acuerdo a los valores humanos del Respeto, la Responsabilidad, la Honestidad y la Solidaridad

PRINCIPIO N° 1

EN EL CENTRO EDUCACIONAL FEDERICO GARCIA LORCA SE PROPENDRÁ UN ESTILO DE RELACIÓN EDUCATIVA QUE CONSIDERE AL DOCENTE COMO MAESTRO, GUÍA Y FACILITADOR DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y AL ALUMNO COMO PROTAGONISTA.

OBJETIVOS

- a) Generar diversas estrategias para lograr en los alumnos aprendizajes significativos y que puedan, así, construir sus propios conocimientos.
- b) Desarrollar en los alumnos la capacidad de ejercer la propia autonomía y responsabilidad frente a las tareas encomendadas.

PRINCIPIO N° 2

EN EL CENTRO EDUCACIONAL FEDERICO GARCIA LORCA SE DESARROLLARÁ UN SISTEMA EDUCATIVO CENTRADO EN EL APRENDIZAJE EXPERIENCIAL, TENIENDO COMO REFERENTE LA ACTIVIDAD DE LOS ALUMNOS; QUE FAVOREZCA LA LIBRE EXPRESIÓN, LA CREATIVIDAD, EL AUTOAPRENDIZAJE Y EL USO EFICIENTE DEL TIEMPO LIBRE

OBJETIVOS

- a) Implementar diversas técnicas de aprendizaje para los alumnos, que favorezcan la interacción grupal, el trabajo en equipo, el trabajo colaborativo y la responsabilidad.
- b) Desarrollar medios y técnicas de aprendizaje cooperativo y significativo.
- c) Implementar técnicas audiovisuales interactivas.
- d) Desarrollar un sistema de apoyo al aprendizaje a través de tutorías

PRINCIPIO 3

EN EL CENTRO EDUCACIONAL FEDERICO GARCIA LORCA SE IMPLEMENTARÁ UN SISTEMA DE TRABAJO ESCOLAR BASADO EN ACTIVIDADES QUE PERMITAN LA EXPLORACIÓN, BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CONOCIMIENTOS POR PARTE DE LOS ALUMNOS

OBJETIVOS

- a) Aplicar métodos y técnicas de investigación.
- b) Desarrollar métodos de aprendizaje a través de la acción creativa de los alumnos (aprender haciendo)
- c) Favorecer los aprendizajes a través de la informática.

PRINCIPIO 4

EN EL CENTRO EDUCACIONAL FEDERICO GARCIA LORCA SE IMPLEMENTARÁ UN SISTEMA DE EVALUACIÓN PERTINENTE AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE QUE PROPORCIONE CRITERIOS COMUNES, MECANISMOS EFICACES DE REFORZAMIENTO E INSTANCIAS DE RETROALIMENTACIÓN

OBJETIVOS

- a) Implementar técnicas de evaluación personal y grupal coherente con los métodos de aprendizaje. (Auto-evaluación y Co-evaluación)
- b) Implementar técnicas de reforzamiento y retroalimentación

C. DIMENSIÓN GESTION EDUCATIVA.

Para el Centro Educativo Federico García Lorca la “gestión educativa” corresponderá al proceso de planificación, organización, dirección y evaluación del quehacer de la obra educativa.

PRINCIPIO 1

EL CENTRO EDUCACIONAL FEDERICO GARCIA LORCA FUNCIONARÁ A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN PARTICIPATIVA,

OBJETIVOS

- a) Gestionar la vida de la comunidad educativa, como un sistema coordinado e integrado de diversos equipos de trabajo
- b) Velar por la correcta implementación de normas y procedimientos que regulan el accionar de la comunidad educativa, en los diversos ámbitos del quehacer educativo.
- c) Optimizar la convivencia de la comunidad educativa aplicando, sociabilizando y evaluando el Manual Lorquiano de Convivencia Escolar.
- d) Evaluar los diversos ámbitos de la gestión, del currículo y de las prácticas pedagógicas.

PRINCIPIO N°2

EL CENTRO EDUCACIONAL FEDERICO GARCIA LORCA MANTENDRÁ UN SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EFICAZ Y OPERATIVA, INTERNA Y EXTERNAMENTE.

OBJETIVOS

- a) Mantener canales, instrumentos permanentes y acciones sistemáticas de comunicación formativa e informativa con la familia.
- b) Mantener canales de comunicación entre los diferentes agentes involucrados en el desarrollo educativo.
- c) Mantener sistemas de comunicación con la red social de la comuna

D. DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

La Comunidad Lorquiana entenderá por “convivencia escolar” la interrelación entre los diferentes miembros del establecimiento educacional, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual de alumnos y alumnas

PRINCIPIO N° 1

EN EL CENTRO EDUCACIONAL FEDERICO GARCÍA LORCA SE PROPICIARÁ UN AMBIENTE SOCIAL BASADO EN LA ACEPTACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO POR LA PROPIA PERSONA Y POR LA DEL OTRO, PARA CREAR ENTRE SUS MIEMBROS RELACIONES INTERPERSONALES BASADAS EN EL RESPETO Y LA TOLERANCIA.

OBJETIVOS

- a) Formar personas íntegras e integradoras, fomentando en ellas valores humanos que les permitan su desarrollo pleno, que avancen en el conocimiento de sí mismo, logrando una autovaloración personal y social.
- b) Formar personas que sean capaces de convivir armónicamente consigo mismas y con su entorno social y profesional, fomentando en ellas el espíritu de superación frente a las adversidades del medio.
- c) Desarrollar en nuestros alumnos la capacidad de valorar la propia vida y la de los demás, manteniendo una actitud crítica y constructiva frente al entorno, suscitando relaciones auténticas que abran a la trascendencia.

PRINCIPIO N° 2

EN EL CENTRO EDUCACIONAL FEDERICO GARCÍA LORCA SE GUIARÁ A LOS ALUMNOS PARA QUE APRENDAN A TRABAJAR LA RESILENCIA.

OBJETIVOS

- a) Desarrollar en los alumnos la capacidad de adaptarse a la adversidad y superarla, ayudándolos a aceptar que los cambios y dificultades son parte de la vida.
- b) Guiar a los alumnos en el descubrimiento, cuidado y aceptación de sí mismos.
- c) Desarrollar en los alumnos la capacidad de hacer planes realistas y seguir los pasos necesarios para llevarlos a cabo.
- d) Guiar a los alumnos para que desarrollen la capacidad de manejar positivamente sus sentimientos.
- e) Guiar a los alumnos en la obtención de relaciones de cariño y apoyo dentro y fuera de la familia.
- f) Incentivar a los alumnos para que siempre caminen hacia sus metas, manteniendo una visión positiva de la vida, a pesar de los episodios negativos que ésta puedan traer

PRINCIPIO N° 3

EN EL CENTRO EDUCACIONAL FEDERICO GARCIA LORCA SE MANEJARÁ UN MODELO DE GESTIÓN EN QUE PADRES Y APODERADOS SE SUMEN AL TRABAJO FORMADOR PARA CON LOS ALUMNOS.

OBJETIVOS

- a) Favorecer el funcionamiento de instancias de participación de los Padres y Apoderados en actividades sociales, culturales, artísticas y recreativas al interior del Colegio.
- b) Integrar a los Padres y Apoderados en instancias de animación y coordinación de la Comunidad Educativa, en relación con su quehacer.

V.- SINTESIS DE ANTECEDENTES POR DIMENSIÓN

A.- DIMENSIÓN CURRÍCULO

Las consideraciones generales en torno al concepto de currículum que el Centro Educacional Federico García Lorca fomentará en su Proyecto Educativo Institucional, se enfocarán en explicitar la intención que preside las actividades escolares; *“currículum: proyecto que preside las actividades educativas escolares, precisa sus intenciones y proporciona guías de acción adecuadas y útiles para los profesores que tienen la responsabilidad directa de su ejecución”*. (1) Se sitúa entre los principios generales y la práctica pedagógica.

Podemos diferenciar entre *proyecto o diseño curricular* y *desarrollo o aplicación del currículo*, el cual incluye aspectos tanto curriculares en sentido limitado (objetivos y contenidos), como aspectos instruccionales (relativos al cómo enseñar).

Ideas generales de nuestro currículum

Para lograr la divergencia del pensamiento, como lo estipula la nueva Reforma Educativa, el profesor deberá utilizar nuevas estrategias de aprendizaje en las que el alumno, a través de su propio principio de realidad, generará las asociaciones mentales adecuadas ante el conflicto cognitivo al cual es enfrentado.

El trabajo curricular en nuestro establecimiento apuntará a que el alumno debe generar en primera instancia, asociaciones mentales simples, a las que se le denomina

aprender. Esta será la primera aproximación de la realidad, que es la experiencia real y concreta en la que se desenvuelve. Posteriormente, el alumno deberá generar asociaciones mentales más complejas, en las que comenzará a descomponer lo recibido y reconstruirá su propio principio de la realidad; a este tipo de asociaciones se les denomina *desaprender*. Por último, se observarán las asociaciones mentales puras, en la cual el alumno generará su propia autonomía; aquí finalmente, se producirá el aprendizaje significativo. Por ende, el profesor deberá provocar en el alumno las asociaciones mentales necesarias para lograr el aprendizaje.

(1) Coll, César - "Psicología y Currículo, una aproximación psicopedagógica a la elaboración al currículo escolar" .

El factor humano en el desarrollo del Currículum por Competencias, radica en el desarrollo de cambios que apuntan a una orientación constructivista de la educación chilena. Para ello las políticas institucionales de nuestro establecimiento generarán cambios a nivel organizativo, curricular y estructural, para incorporar los nuevos conceptos y modelos de gestión, además de un compromiso importante de los profesores, para establecer las nuevas estrategias, metodologías y herramientas, que se pondrán en práctica en nuestras aulas. .

Con la ayuda de los docentes se podrá estimular a los alumnos en sus capacidades, para que logren aprendizajes significativos más elevados de los que podría obtener. Para ello Lev S. Vygotsky plantea que existen *zonas de desarrollo*, entre lo real y lo posiblemente alcanzable, o *zonas de desarrollo próximo* que se deben cultivar para insertar a los estudiantes en la sociedad del conocimiento. Estableciendo en nuestro Colegio este tipo de comunidad del aprendizaje permitirá generar estilos curriculares que apunten a la diversidad, pluralidad y democracia; que son aspectos muy relevantes en la globalización y sus principales dimensiones que la caracteriza.

En lo que respecta a los fundamentos señalados en el currículum nacional, nuestro establecimiento se guiará por las políticas establecidas en las leyes propuestas que administren las dimensiones educativas, cumpliendo con los Planes y Programas de Estudio propios del Marco Curricular de la Enseñanza Pre-Básica, Básica y Media, en los cuales se podrán generar modificaciones según las necesidades que nuestra comunidad educativa requiera. Cabe destacar que el Centro Educacional Federico García Lorca tendrá una formación diferenciada Técnico Profesional en la enseñanza media específicamente en el área comercial: Administración, Contabilidad y Secretariado; cada una con sus perfiles de salida como objetivos terminales propuestos en los planes y programas de estudio, que les permitirán adquirir las habilidades y

destrezas propias del área, la cual será la formación inicial en nuestros jóvenes para insertarse al mundo laboral, o bien continuando estudios sistemáticos ya sea como capacitación laboral, centros de formación técnica o en la educación superior.

B.- DIMENSIÓN PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

Las prácticas pedagógicas se entienden como las “experiencias de comunicación e interacción humana, las cuales permiten comprender el tipo de formación que promueve la institución educativa; dan cuenta del sistema evaluativo imperante, de las formas de comunicación entre los agentes educativos, del tipo de enseñanza aprendizaje que promueven los docentes y de la forma como éstos utilizan los recursos didácticos del proceso.

Para lograr la calidad y equidad en los aprendizajes de los alumnos, el docente debe estar actualizado en los requerimientos que el sistema educativo y los estándares de desempeño demandan para formar alumnos íntegros en las nuevas propuestas sociales del siglo XXI. Modificar estrategias, utilizar nuevas metodologías y herramientas para la formación de profesionales técnicos en el enfoque en el Nuevo Marco Curricular. Esto se complementa con un nuevo modelo de enseñanza centrado en el alumno, el cual en adelante será, el artífice del proceso de aprendizaje, obteniendo aprendizajes de orden superior, reflexión y comprensión plena, ponerlo a su libre disposición de conciencia y además aprender a pensar (aplicar el tino, criterio y juicio). Con estos indicadores el alumno desarrollará un espíritu emprendedor para los nuevos desafíos de su proceso educativo y principalmente su capacidad creativa.

Para lograr lo anteriormente descrito el docente tendrá la misión de formar integralmente a alumno, cultivar su autonomía sociocultural y afectiva, orientar, guiar los diseños de aprendizaje y enseñar los marcos teóricos de la más alta calidad. Es por esto último, que debe tener un alto dominio del conocimiento que enseña para entregar las estrategias de aprendizaje necesarias y logrando finalmente el aprendizaje significativo en los estudiantes.

Estos cambios que se desarrollarán en la acción docente lorquiano revitalizará y promoverá una educación de calidad en nuestro centro educacional. Pluralidad, diversidad e igualdad educativa para todos los estudiantes, que finalmente le permitirán participar activamente de la sociedad del conocimiento.

Fortalecimiento de las competencias básicas e innovaciones pedagógicas

2.1. Con el fin de mejorar los niveles de comprensión lectora, producción de textos y razonamiento lógico – matemático en nuestros alumnos, en el Centro Educacional Federico García Lorca se implementará un Taller de Técnicas de Estudio como herramienta de apoyo al desarrollo de las competencias básicas lingüísticas y matemáticas.

2.2. Considerando que los docentes debemos motivar y educar a nuestros alumnos tanto en el crecimiento personal como social, hemos considerado necesario que en cada uno de los Subsectores o Módulos de los Planes de Estudio desde Pre-Básica hasta 4º Medio, se llevarán a cabo trabajos de tipo grupal, metodología que les permitirá, entre otras cosas, comprender las dimensiones afectuosas y espirituales del trabajo en equipo valorando la importancia social y afectiva; promover la Iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la importancia del trabajo colaborativo. Además, se

motivará a los alumnos para que entre ellos se elijan *tutores* que apoyen el trabajo en equipo de sus pares, atendiendo las individualidades y las dificultades grupales, relacionadas con el desarrollo de las actividades.

2.3. A nuestros niños y jóvenes debemos motivarlos e incentivar su interés por la lectura y hacerles ver que, a través de ella se abre un mundo amplio de conocimientos y entretenimiento; que leyendo acrecentamos nuestro lenguaje, mejoramos la ortografía y la redacción, permitiéndonos, además, reflexionar sobre temáticas sociales, humanas, universales. Sobre esta base, implementaremos la Lectura Silenciosa que se realizará durante los primeros 30 minutos de clases, en la primera hora de la jornada, de lunes a viernes, de Pre-Básica a 4º Medio (considerando las diferencias por nivel). Para esto, cada profesor elaborará un material de acuerdo a su Subsector o Módulo y trabajará esta lectura con sus alumnos.

2.4. Tendremos una propuesta de trabajo de evaluación semestral, Pruebas de Nivel, que permitirá evaluar la calidad de los conocimientos y destrezas de los alumnos, en los Subsectores de Lengua y Matemática, lo cual representará un desafío en torno al desarrollo de las habilidades del pensamiento. Esta modalidad colocará al alumno en el rol de protagonista de sus aprendizajes. Los resultados de estas pruebas permitirán al profesor mejorar aquellos aspectos no logrados y profundizar en los logrados.

2.5. La comprensión lectora es un proceso a través del cual el lector elabora un significado en su interacción con el texto. La comprensión a la que el lector llega durante la lectura se deriva de sus experiencias acumuladas, experiencias que entran

en juego a medida que decodifica las palabras, frases, párrafos e ideas del autor. La interacción entre el lector y el texto es el fundamento de la comprensión. En este proceso de comprender, el lector relaciona la información que el autor le presenta con la información almacenada en su mente; este proceso de relacionar la información nueva con la antigua es, el proceso de la comprensión. Sobre la base de lo anteriormente dicho, en nuestro Colegio se aplicarán Evaluaciones de Comprensión de lectura en todos los Subsectores y Módulos.

2.6. Consideramos que cuando un alumno es capaz de pensar en un tema, elaborar ideas relacionadas con él y redactarlas coherentemente, es un estímulo para que desarrollen su afectividad y creatividad lingüística, expresen pensamientos divergentes y manifiesten su imaginación a través de sus recuerdos, deseos, fantasías, temores,

etc. Por esta razón, en nuestro Establecimiento, en el Subsector de Lengua Castellana, se realizarán evaluaciones que apunten a la Producción de Textos.

2.7. La resolución de Problemas en el Subsector de Matemáticas, en ocasiones crea preconcepciones en los alumnos, que finalmente perjudicarán el logro de los aprendizajes planteados en el marco curricular de la asignatura. Por ello en nuestro establecimiento se implementarán nuevas estrategias de aprendizaje y escenarios evaluativos que permitan el logro de las habilidades y destrezas requeridas en el razonamiento lógico matemático.

2.8. El objetivo prioritario del currículum nacional es que los alumnos puedan *aprender a aprender, donde se* generarán asociaciones mentales que le permitirán construir el conocimiento y lograr los aprendizajes. El docente, basándose en sus competencias pedagógicas, en el conocimiento de sus alumnos y sus estilos de aprendizaje, además del dominio de los contenidos que enseña; debe implementar nuevas estrategias, metodologías y herramientas, además de escenarios evaluativos que permitan logro de los aprendizajes de los alumnos y retroalimentar sus propias prácticas. Todo esto se demuestra principalmente a través de las planificaciones y en los efectos de éstas en el desarrollo del proceso de enseñanza y de aprendizaje en el aula. Sobre la base de estas consideraciones, en nuestro Centro Educacional se realizarán Planificaciones en trayecto. Este tipo de planificación se inserta en los modelos cognitivo-constructivista, que apunta a un trabajo continuo en su desarrollo, permitiendo la retroalimentación constante a los diversos actores del proceso.

2.9. Mediante el ejercicio y los resultados de la evaluación, el maestro no sólo puede conocer la evolución del aprendizaje de cada niño, sus condiciones y necesidades, su capacidad de respuesta a las exigencias del trabajo escolar, también puede conocer sobre la pertinencia de ésta y de los medios que utiliza para favorecer su desarrollo. Se reafirma así, que la evaluación es un proceso complejo en el que intervienen distintos elementos: el evaluador, el alumno, lo que se evalúa, el modelo de evaluación que se aplica y el contexto. La evaluación orientará y guiará al alumno en el proceso de enseñanza - aprendizaje, a la vez permite conocer las necesidades educativas de los alumnos en las diferentes áreas de desarrollo con el fin de determinar la ayuda pedagógica más adecuada de acuerdo con las posibilidades de cada niño.

En el Centro Educacional Federico García Lorca **los instrumentos de evaluación** estarán orientados a la visualización de las habilidades y destrezas adquiridas por los alumnos en su proceso educativo. Para ello se fomentará el desarrollo de escenarios

evaluativos enfocados en el paradigma constructivista de la educación, como se establece en la reforma educativa de nuestro país.

2.10. Como es sabido, el sistema de medición SIMCE tiene como objetivo principal generar indicadores confiables que sirvan para orientar acciones y programas de mejoramiento de la calidad de la enseñanza. Pensando en guiar a nuestros alumnos hacia una mejoría de los resultados obtenidos a la fecha en esta evaluación externa, en nuestro Colegio se realizarán Ensayos SIMCE y, además, los profesores del 3º a 8º Básico y de 1º y 2º Medio de los Subsectores de la Formación General, deberán crear todos sus **instrumentos de evaluación escritos con formato Prueba Simce**, esto es, tipos de preguntas y Hoja de Respuestas.

2.11. Considerando que no todos los alumnos logran los aprendizajes en la misma medida y en un mismo tiempo, en nuestro Establecimiento se realizarán períodos de **Reforzamiento Escolar** en los cuales participarán estos alumnos. Podrían llevarse a cabo después de una Evaluación Coeficiente Dos, Prueba de Nivel, Prueba Ensayo SIMCE, luego de que cada profesor haya realizado un análisis de la evaluación aplicada.

2.12. Siempre mismo es positiva la participación de los niños y jóvenes en actividades culturales que les permitan un mayor crecimiento a nivel cognitivo y social. Por ello, se fomentará el interés de los alumnos para que participen en **Concursos Literarios, Olimpiadas Matemáticas y Muestras Científicas**, a efectuarse durante el año escolar.

2.13. Como apoyo a las competencias básicas y, en general, a todos los Subsectores y Módulos, se implementarán la **Revista Escolar y la Radio Escolar**. A través de la Revista, además de informaciones generales y entretenimiento, se entregará a la comunidad escolar material de apoyo a los diferentes Subsectores y Módulos, con la colaboración de los docentes y aportes de los alumnos. La Radio tendrá una línea de programación enfocada a la entrega de información general, música seleccionada por tipo, alusiones a las efemérides, saludos de los alumnos. se propondrán temas actuales de opinión, concursos culturales.

C.- DIMENSIÓN GESTIÓN EDUCATIVA

Nuestro Centro Educacional Federico García Lorca en la búsqueda permanente de caminos hacia una educación de calidad, se centra en el desafío de desarrollar propuestas eficientes y eficaces de gestionar los recursos disponibles para aumentar la equidad y calidad de la enseñanza, reduciendo así la brecha en el desempeño escolar asociado a las diferencias socioeconómicas de nuestros alumnos y acrecentar sus posibilidades de integración social, para que se incorporen al mundo del trabajo en forma comprometida como actores sociales del país, en una sociedad cada vez más exigente, compleja y competitiva.

Nuestro colegio considera que para una educación de calidad se debe vincular tanto el desarrollo humano como el desarrollo económico, con líderes visionarios que sean capaces de adelantarse a los cambios y lograr en nuestros alumnos un proceso transformador y una cultura país más humana.

TIPO DE DIRECCIÓN

Teniendo como base la estructuración que nos presenta la bibliografía referida al Proceso Administrativo y sus distintas etapas, nuestro colegio tiene una Dirección Libre donde el Equipo Directivo coordina el trabajo en equipo, donde se reconocen las opiniones de los demás integrantes de la Comunidad Educativa y encauza armónicamente a las personas para cumplir un propósito común.

TIPO DE ORGANIZACIÓN

En lo referido a la organización de nuestro Colegio, es decir, a la relación entre el trabajo de las personas y los recursos con que cuenta, el Centro Educacional Federico

García Lorca presentará una organización Mixta, lo cual significa que las decisiones frente a una determinada situación, se toman en conjunto con todos los miembros de la comunidad educativa. Además, existirá una distribución de deberes por cumplir, entregado a personas o grupos específicos.

Nuestro Centro Educacional Federico García Lorca, estará organizado de la siguiente manera:

VI.- ESTRUCTURA DE TRABAJO

A.- EQUIPOS DE TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS

▪ Equipo Directivo (EDL):

Los puestos directivos exigen una sólida combinación de experiencia y pericia con conocimientos académicos reconocidos y una fuerte personalidad y capacidad de liderazgo. El área administrativa; el vínculo con las autoridades, la comunidad, los vecinos, el gremio docente y los padres; las habilidades para conducir la escuela bajo presiones; las consideraciones presupuestarias, el conocimiento de la legislación: derechos y deberes de alumnos, docentes y padres y los aspectos legales del sistema como un todo, son algunos de los aspectos que el Equipo Directivo debe manejar.

El equipo directivo de nuestro Colegio que estará formado por Director, Subdirector, Inspector General Jefe de UTP, Evaluadora y Orientadora será quien haga posible la innovación, entendida como unidad de planificación, acción y evaluación, en el ámbito de la escuela. El compromiso de los profesionales, de los estudiantes, de las familias y de la sociedad en general es el de luchar por una escuela que pueda convertirse en un fermento de la participación democrática en la sociedad, porque ella misma la practica, la explora y la enriquece.

En nuestro Establecimiento el Equipo Directivo estará formado por Director, Subdirector, Inspector General Jefe de UTP, Evaluadora y Orientadora. Este equipo realizará reuniones de coordinación una vez por semana.

▪ **Cuerpo Docente (GPT):**

La docencia, más allá de la simple transmisión de conocimientos, es una actividad compleja que requiere para su ejercicio, de la comprensión del fenómeno educativo. El sólo dominio de una disciplina, no aporta los elementos para el desempeño de la docencia en forma profesional, es necesario hacer énfasis en los aspectos metodológicos, estratégicos y prácticos de su enseñanza, así como en los sociales y psicológicos que van a determinar las características de los grupos en los cuales se va a ejercer su profesión.

El docente del Centro Educacional Federico García Lorca deberá formar, orientar y guiar en valores a sus alumnos para hacer de ellos personas íntegras capaces de desenvolverse plenamente en la sociedad. Además, debe entregar los conocimientos que enseña mediante acciones que le permitan el logro de una formación cognitiva acorde al Plan Curricular nacional.

El docente lorquiano deberá ser un profesional capacitado para guiar al educando al conocimiento de sí mismo y en el desenvolvimiento de sus habilidades cognitivas afectivas, valóricas, psicomotoras y artísticas.

• **Consejo de Profesores:**

Está integrado por el Equipo Directivo más todos los docentes. En conjunto tienen la tarea de llevar adelante la misión educativo – formativa del Colegio. El consejo de Profesores es un órgano en cuyo seno se reflexiona sobre las orientaciones metodológicas a seguir, se planifica y se evalúan los procesos educativos de los alumnos.

El Consejo de Profesores en el Centro Educacional Federico García Lorca funcionará en sesiones programadas durante el año y estructuradas en Jornadas de Evaluación Semestral (2), Jornada de Evaluación Anual (1), Jornadas de Planificación (2), Jornada de Capacitación (1)

▪ **Consejo Escolar**

Es la instancia en la cual se reúnen y participan representantes de los distintos estamentos que componen la comunidad educativa para proponer y opinar sobre materias relevantes para mejorar la educación del colegio.(ley 19.979)

El Consejo Escolar estará compuesto por: el Director, el Sostenedor, un docente elegido por sus pares, el Presidente del Centro de Alumnos y el Presidente del Centro de Padres y Apoderados.

Nuestro Establecimiento se regirá por la normativa entregada.

- **Comité Paritario:**

El artículo 1° del D.S. N° 54, de 21.02.69, del M. del Trabajo y Previsión Social, establece que en toda empresa, faena, sucursal o agencia en que trabajen más de 25 personas, deben organizarse a través de un Comité Paritario de Higiene y Seguridad, compuesto por representantes patronales y representantes de los trabajadores, cuyas decisiones adoptadas en el ejercicio de sus atribuciones que le encomienda la ley 16.744, son obligatorias para la empresa y los trabajadores.

Nuestro Centro Educacional se regirá por la normativa entregada.

- **Centro de Padres y Apoderados:**

Los Centros de Padres y Apoderados son la organización que representa a las familias en la escuela. Su misión es abrir caminos para que éstas participen más directamente en la educación de sus hijos e hijas.

Organizar Centros de Padres es un derecho que está garantizado en los Decretos 565/90 y el 732/97.

Ser parte de una organización de padres es una opción voluntaria. Los padres, madres y apoderados que deseen participar en un Centro de Padres podrán hacerlo según sus posibilidades, en la Asamblea General, el el Directorio, los Sub-Centros o el Consejo de Delegados de Curso.

El Centro de Padres de nuestro Centro Educacional estará conformado por todos los padres y apoderados que, responsable y voluntariamente, deseen participar, y se regirá por su propio Reglamento. Como Asesor del Centro de Padres será un representante del Equipo Directivo.

- **Centro de Alumnos:**

El Centro de Alumnos es la organización formada por los estudiantes de segundo ciclo de Enseñanza Básica (5° Básico) y de Enseñanza Media, de cada establecimiento educacional. Su finalidad es servir a sus miembros, en función de los propósitos del establecimiento y dentro de las normas de organización escolar, como medio de desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción; de formarlos para la vida democrática, y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales. (decreto 524 reformulado 2006)

El Centro de Alumnos en nuestro Centro Educacional funcionará con alumnos desde 5º año de Educación Básica hasta 4º año de Enseñanza Media. Quienes tienen el derecho para votar y elegir su Directiva. La Directiva del Centro de Alumnos es asesorada permanentemente por un Profesor Asesor y un representante de Dirección del Colegio. El Centro de Alumnos tendrá la función de asumir aspectos sociales, artísticos y deportivos para desarrollar su labor.

- **Otros Equipos de Apoyo**

- **Administrativos:**

En el Centro Educacional Federico García Lorca, el personal administrativo se caracterizará por ser un profesional en sus actitudes, trabajo y ética; dinámico, eficiente, leal, diligente y discreto. Colaborador activo de la gestión educativa y administrativa; dispuesto a la capacitación y al perfeccionamiento. Deberá manifestar tacto, discreción, respeto y amabilidad en el trato con el público que atiende y fomentará la autoestima de los alumnos y alumnas.

- **Auxiliares:**

En nuestro Colegio el personal auxiliar será un colaborador de la gestión educativa y administrativa; diligente y receptivo en relación con las instrucciones recibidas; responsable y eficaz en la mantención del material, infraestructura y aseo del colegio.

VII.- RECURSOS DE APOYO :

A.- TECNOLÓGICOS Y MATERIALES

Los recursos tecnológicos y materiales son herramientas de apoyo para las instituciones educativas, puesto que aumentan las posibilidades de obtención de aprendizajes de calidad en nuestros alumnos, siempre considerando el buen uso que debe darse de ellos.

Los niños y jóvenes comienzan a utilizar estas herramientas, como el computador e internet, incluso antes de aprender a leer, pasando a formar parte importante en su desarrollo social y cultural. Las nuevas tecnologías ofrecen un espacio de comunicación ilimitado, de fácil acceso, que les permite estar conectados con la información de manera instantánea. Sin embargo hay que reconocer que las herramientas tradicionales, siguen teniendo actualidad y son un potente recurso tecnológico. Lo que realmente queda es obtener de los recursos su mayor potencial pedagógico y comunicativo, a la vez capacitarnos en la integración de los viejos recursos con otras nuevas tecnologías.

Nuestro Establecimiento contará con salas de Enlace para Enseñanza Básica y Enseñanza Media, cada una equipada con computadores conectados a la red de

Internet y habilitados con programas educativos en los distintos subsectores. Un centro de recursos de aprendizaje (CRA), en el que los alumnos puedan buscar información y desarrollar actividades para el aprendizaje. Además, estarán a disposición de nuestros alumnos el material audiovisual necesario en los ejes temáticos de cada asignatura, asimismo de los equipos para su reproducción; material para el subsector de educación física y laboratorio de ciencias, material didáctico para los diferentes niveles de enseñanza y talleres, y el material impreso para guías de trabajo y evaluaciones.

Para el Centro Educacional Federico García Lorca es de vital importancia contar con estos recursos de apoyo para la obtención de aprendizajes de calidad en sus alumnos, logrando integrarlos a las nuevas tecnologías, que estimulen su motivación en las actividades propuestas por los docentes, y finalmente fomentando la propia construcción de sus conocimientos.

B.- RECURSOS FINANCIEROS

• INGRESOS

La organización de la distribución de los dineros destinados para cada actividad, es el ingrediente más efectivo para ejecutar cada una de las actividades y tareas que componen el proceso administrativo, permitiendo el uso racional de ellos, y por lo tanto, la obtención de los resultados esperados en la operación. Asimismo la colocación de esos recursos en el sitio correcto y con los rendimientos favorables, darán cumplimiento a sus compromisos y obligaciones contraídas por nuestra Institución. De hecho el Centro Educacional Federico García Lorca cumplirá con estos compromisos y obligaciones financieras, con los recursos económicos que recibe por concepto de:

- Subvención estatal que corresponde a la matrícula y asistencia promedio de los alumnos.
- Financiamiento compartido cancelado por los apoderados: marzo a diciembre.
- Subvención de mantención una vez al año.
- Matrículas.

VIII.- BENEFICIOS

La mayor cantidad de los alumnos de nuestro establecimiento presentan condiciones económicas que, en ocasiones, no les permiten el desarrollo óptimo en sus actividades lectivas. Asimismo, los recursos económicos entrantes en sus hogares, no cubren las necesidades básicas que la familia lorquiana requiere, factor importante para el desenvolvimiento integral de estos en su proceso educativo. Debido a ello el Centro Educacional Federico García Lorca, con el afán de aportar a dichas familias, cuyos hijos han mostrado interés por saltar la barrera económica a la cual se ven enfrentados, otorgará beneficios que incentivarán al alumnado en el logro pleno de su escolaridad.

Las políticas educativas a nivel nacional durante los últimos años, principalmente visualizadas en la nueva reforma educativa, apuntan a la entrega de una educación de calidad para todos los estudiantes del país. Orientando los cambios desde lo que se entrega en el aula por los docentes, a las oportunidades académicas, económicas y sociales que se les ofrece para el logro de su escolaridad. Es por ello que desde el Ministerio de Educación y organizaciones a fines, emanan beneficios o becas de apoyo a los alumnos y sus familias, que faciliten el cumplimiento de sus objetivos académicos.

A.- BECAS EXTERNAS

- **Beca Bare:** A través de la Junaeb nuestro Colegio recibirá una cantidad de Becas de Apoyo a la Retención Escolar, cuyos alumnos serán beneficiados con dinero que se les depositará en una Cuenta de Ahorro, con el fin de evitar que dichos alumnos deserten del sistema escolar por encontrarse en riesgo social. Esta beca se entregará a los alumnos de Enseñanza Media y la mantendrán hasta 4º Medio, cumplimiento con los requisitos estipulados en el reglamento de dicha beca
- **Beca PSU:** Los alumnos de 4º Medio que tengan intenciones de rendir la PSU, podrán postular a la Beca PSU a través de la página de la Junaeb. Los beneficiados recibirán la eximisión total del pago de la Prueba. Todo este trámite los alumnos lo realizarán en el Colegio.
- **Beca Alumnos en Práctica:** Cada alumno que haya egresado de nuestro Colegio y esté haciendo su Práctica Profesional, podrá postular a esta Beca que los beneficiará con un monto en dinero anual.

B.- OTROS BENEFICIOS

- **ALIMENTACION:** A través de la Junaeb nuestro Colegio recibirá una cantidad de colaciones (desayunos y almuerzos), entregadas de acuerdo al IVE.
- **UTILES ESCOLARES:** A través de la Junaeb, los alumnos cuyas familias tengan problemas socioeconómicos, recibirán útiles escolares necesarios para su estabilidad escolar.
- **TEXTOS ESCOLARES:** El Mineduc entregará a nuestro Colegio una cantidad de Textos escolares que intentará cubrir la totalidad de la matrícula del Establecimiento, en la mayoría de los Subsectores de la Formación General.
- **PASES ESCOLARES (TNE):** La Junaeb tramitará al interior del Colegio la obtención de la Tarjeta Nacional Estudiantil (Pase Escolar), para los alumnos desde 5º Básico hasta 4º Medio.
- **ALUMNOS FAMILIA CHILE SOLIDARIO:** Todo niño o joven que estando matriculado en nuestro Colegio y cuya familia que pertenezca al Programa Chile Solidario, tendrá el beneficio inmediato del no pago de mensualidad, alimentación y útiles escolares.

- **SEGURO ESCOLAR:** Todos los alumnos del Colegio, de acuerdo a la Ley 16.744, están protegidos por el seguro de Accidentes Escolares, que cubre todas las instancias de riesgo de los alumnos: en el trayecto del hogar al Colegio y viceversa; durante su estadía en el Colegio; en actividades extra-programáticas y salidas a terreno.

IX.- NORMATIVA

Con el propósito de evitar las circunstancias y situaciones problemáticas que muchas veces limitan la equidad, la participación, la pertinencia social, la calidad y la descentralización pedagógica y administrativa, y poder facilitar el desarrollo armónico del proceso educativo de nuestro Colegio, y las relaciones en la comunidad, nuestro quehacer educativo estará sustentado en el siguiente Marco Legal Externo y la correspondiente Reglamentación Interna:

A.- MARCO LEGAL

- Constitución Política de la República de Chile
- Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza N° 18.962 / 1990
- Estatuto Docente, Ley N° 19070 / 91 y sus modificaciones
- Código del Trabajo, Ley N° 18620 / 97
- Declaración Universal de los Derechos del Niño / 1990
- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Ley sobre Jornada Escolar Completa Diurna N° 19532 / 97
- Ley N° 19979 sobre JECD que modifica la anterior
- Ley Procesal Penal
- Calendario Escolar Oficial del Mineduc.
- Planes y Programas de Estudio Mineduc:
 - ~ Enseñanza Pre-Básica: Decreto 289/2001
 - ~ Enseñanza Básica: Dec/Res 545/96 (1º y 2º) – 552/97(3º y 4º) - 220/99 (5º) - 81/2000 (6º) – 481/2000 (7º) - 92/2002 (8º)
 - ~ Enseñanza Media: Dec/Res. 77/99 (1º Medio) – 83/2000 (2º Medio) - 27/2001(3º Medio) - 459/2002 (4º Medio)
- Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar:
 - ~ Enseñanza Básica: Dec. Exento 511 / 97
 - ~ Enseñanza Media – 1º y 2º: 112/99
 - ~ Enseñanza Media – 3º y 4º: 83/2001
- Aprobación del Proceso de Titulación de Alumnos de Enseñanza Media Técnico Profesional: Decreto 109/ 2002

B.- REGLAMENTACIÓN INTERNA

- **Calendario Escolar Interno:** Basado en el Calendario Escolar Oficial del MINEDUC, nuestro Colegio elaborará un Calendario Interno de actividades curriculares, pedagógicas y de convivencia escolar.
- **Reglamento Interno:** Nuestro Establecimiento regirá también su quehacer educativo en un Reglamento Interno que contendrá Normas Técnico Pedagógicas; Normas Técnico Administrativas; Normas de prevención de riesgos, higiene y seguridad; Manual de Convivencia Escolar, Reglamento de Promoción y Evaluación, Reglamento Interno de Práctica y Titulación, según Decreto 109/2002; Reglamento del Centro de Padres, Reglamento del Centro de Alumnos.

X.- CONVIVENCIA ESCOLAR

PLANES DE TRABAJO

La convivencia es el arte de vivir en paz y armonía con las personas y el medio que nos rodea, basado en el ejercicio de la libertad y el respeto a la diferencia y la capacidad de los integrantes de una comunidad para elegir y responder por las consecuencias de sus acciones.

La *Convivencia Escolar* corresponde al clima de interrelaciones que se produce en la institución escolar. Podríamos entenderla como “una red de relaciones sociales, que se desarrollan en un tiempo-espacio determinado (escuela), que tiene un sentido y/o propósito (educación y formación de los sujetos) y que convoca a los distintos actores que participan en ella (docentes, estudiantes, directivos y apoderados) a ser capaces de cooperar, es decir, operar en conjunto y acompañarse en la construcción de relaciones y vínculos entre sus miembros”. “La convivencia escolar se configura como un espacio relacional de cooperación y crecimiento” y se construye y reconstruye en la vida cotidiana.

En nuestro Colegio todas las acciones relacionadas con Convivencia Escolar las concretizará y dirigirá Orientación – Inspectoría y se desarrollarán los siguientes Planes de Trabajo:

PLAN DE TRABAJO INICIO AÑO ESCOLAR

Este Plan de Trabajo tendrá como objetivo que el Profesor Jefe logre un acercamiento a su grupo curso, desde el inicio del año escolar. Se desarrollarán las siguientes acciones:

A) CONOCIMIENTO O REENCUENTRO CON EL CURSO (Esta actividad también la podrán realizar los Profesores de Asignatura en los curso que deseen conocer más en profundidad): El Profesor Jefe, con el fin de conocer a los alumnos de su curso o de reencontrarse con ellos, aplicará un instrumento para iniciar la comunicación con su curso. Puede ser una dinámica de conocimiento, una Autobiografía dirigida o libre, una Pauta de conocimiento, etc.

B) ORGANIZACIÓN DEL CURSO: Cada Profesor Jefe organizará a su curso de la siguiente manera:

✓ Entregará a su curso de la “*Guía Básica Para una Buena Convivencia Dentro de la Sala de Clases*”. Ésta se leerá y analizará periódicamente, paso a paso. Deberá quedar en una parte destacada de la sala, ya sea en su original o copia ampliada.

✓ Entregará a su curso la “*Normativa Básica para una Buena Convivencia Escolar.*” Y la leerá y analizará periódicamente con sus alumnos.

✓ Determinará junto a sus alumnos el “*Proyecto de Vida del Curso*”. (*Objetivos grupales basado en los valores a trabajar*). Deberá quedar en una parte destacada de la sala.

✓ Motivará a sus alumnos para que realicen elección de Directiva del curso

PLAN DE TRABAJO “SECUENCIA DE TRABAJO EN VALORES”

El objetivo de este Plan de Trabajo será guiar a los alumnos, durante todo el año escolar, por el camino del crecimiento personal a través de cuatro grandes valores humanos: El Respeto, la Responsabilidad, la Solidaridad y la Honestidad, entendiéndolos como:

Respeto: Reconocer el propio valor y el de nuestros semejantes, comprendiendo y aceptando la singularidad de cada ser humano.

Honestidad: Decir la verdad y que no existan discrepancias no contradicciones entre los pensamientos, las palabras y las acciones

Responsabilidad: Habilidad de responder de una manera adecuada a las situaciones que se nos presentan en la vida. Ser responsable implica mantener un equilibrio entre los derechos y las obligaciones

Solidaridad: Colaboración mutua entre la personas; es aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se vivencian experiencias difíciles de las que no resulta fácil salir.

34

PLAN DE TRABAJO SEGUIMIENTO ALUMNOS

Este Plan de Trabajo tendrá como objetivo que el Profesor Jefe mantenga un cabal conocimiento de los alumnos de su curso , a través del seguimiento de su problemática personal y académica.

Para esto, el Profesor Jefe llevará un “**Cuaderno de Vida del Curso**” en el cual registrará periódicamente antecedentes relevantes de sus alumnos. Estos datos los obtendrá a través de conversaciones con los niños/jóvenes. En este cuaderno se llevará el seguimiento de los alumnos con problemas de condicionalidad, conductuales leves y de posible deserción; alumnas embarazadas y alumnos con problemas de salud.

PLAN DE TRABAJO “MEJORANDO LA AUTOESTIMA DE NUESTROS ALUMNOS”

El objetivo de este Plan de Trabajo será apoyar a nuestros alumnos en el crecimiento de su autoestima. Para concretizarlo se realizarán las siguientes acciones:

- ✓ **Asignación de Responsabilidades:** Los profesores Jefes asignarán responsabilidades a la mayoría de los alumnos de su curso, pudiendo rotar durante el semestre para que todos participen. En el Libro de Clases se anexará la nómina de los responsables.
- ✓ **Comités de Estudio:** En cada Asignatura o Subsector se crearán Comités de Estudio, que cooperarán tanto con el Profesor como con aquellos alumnos con dificultades académicas.
- ✓ **Cuadro de Honor:** Cada quince días o mensualmente, el Profesor Jefe elaborará un Cuadro de Honor de los alumnos de su curso, el cual deberá ocupar un lugar importante dentro de la sala de clases, destacando a los alumnos en los diferentes ámbitos, tanto en lo educativo como en lo social. Además, se podrá invitar a la sala a su apoderado, mamá o papá, para que destaque su comportamiento, actitudes y valores en el hogar.
- ✓ **Informe de Avance Personal:** El Profesor Jefe enviará a los Apoderados de su curso, cada quince días o mensualmente, un *Informe de Avance Personal* de sus alumnos, (podrá elegir tres o cuatro alumnos por vez) destacando las actitudes y valores de éstos, incentivando la mantención de los rasgos o el mejoramiento de ellos.

PLAN DE TRABAJO “CUIDANDO NUESTRO ENTORNO”

Este Plan de Trabajo tendrá como objetivo acrecentar en nuestros alumnos la importancia de cuidar y mantener el entorno inmediato. Para ello, se realizarán actividades en las horas de Consejo de Curso donde los alumnos elaborarán material para el hermooseamiento tanto de su sala de clase como del Colegio.

PLAN DE TRABAJO CONVIVENCIA ESCOLAR Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

El objetivo de este Plan de Trabajo será acrecentar en los alumnos la importancia de la buena convivencia humana. Se trabajará para ello una secuencia de actividades que se llevarán a cabo en las horas de Consejo de Curso, de acuerdo a una Planificación que fomentará la importancia de las relaciones humanas enmarcadas en el respeto y la tolerancia por el otro.

PLANES DE SEGUIMIENTO DE ALUMNOS

Nuestro Centro Educacional llevará a cabo ciertos Planes de Seguimiento para con alumnos, con el fin de mantener una visión amplia de las problemáticas que los aquejen y, por lo mismo, buscar las remediales con prontitud y asertividad. Estos Planes serán:

- ✓ Plan de seguimiento alumnos con condicionalidad.
- ✓ Plan piloto de seguimiento alumnos con problemas conductuales leves y con problemas de deserción (1º Medio)
- ✓ Plan de seguimiento con alumnas embarazadas y alumnos con problemas de salud
- ✓ Plan de seguimiento alumnos(as) enviados a Orientación-Inspectoría
- ✓ Plan de seguimiento alumnos con problemas conductuales, personales, familiares y de aprendizaje.

➤ TALLERES

Durante el último tiempo en nuestro país se han implementado distintas iniciativas que buscan mejorar la calidad de la educación. En este contexto, un programa de mejoramiento de la educación requería de estrategias y actividades que generaran una mayor identidad y sentido de pertenencia de los jóvenes con su establecimiento, de manera que los propios estudiantes logran convertir su liceo no sólo en un centro académico, sino también en un centro de referencia cultural, recreativo, social y afectivo.

Con estos antecedentes, el Componente **"Alternativas Curriculares de Libre Elección"** (ACLE) se diseña con el objetivo de ofrecer nuevas y atractivas oportunidades de uso del tiempo libre para y con los jóvenes, con la idea de complementar y enriquecer los demás aspectos de la vida escolar. Es decir, tratar de

36

que la cultura juvenil traspase el quehacer educativo, convirtiendo el aprender en algo entretenido y con significado.

En nuestro Centro Educacional se desarrollarán actividades Acle que nos permitirán cumplir con los objetivos antes planteados. Es así como, con la conducción de un Profesor Asesor, y a través de la dirección general de un Profesor Coordinador, nuestros alumnos podrán participar, entre otros, en Talleres de Revista Escolar, Radio Escolar, Salsa, Baby- fútbol masculino y femenino, Tenis de mesa, Muralismo, etc.

➤ APERTURA A LA COMUNIDAD

Todo Establecimiento Educacional convive con su entorno social más cercano. Dicho entorno lo conforman la familia y la comunidad. Ambos son fundamentales en la formación de los alumnos. La familia, por un lado, es el soporte máximo que tenemos los docentes para comenzar, desarrollar y proyectar la educación de los niños y jóvenes que acogemos. Los profesores somos formadores de una parte de la vida de nuestros alumnos. La parte fundamental la entrega la familia desde que el niño nace hasta que llega a nosotros. Somos quienes recibimos la planta ya crecida, con raíces pequeñas, pero raíces al fin y al cabo. Nosotros podemos modelar un poco más; podemos entregar herramientas; podemos guiar a través de la palabra, el cariño, los conocimientos. Pero, ha sido, es y será la familia quien deposite en el niño la base para que se transforme en sus años de escolaridad, en un terreno fértil y propicio para que conocimientos, valores y actitudes entregados hagan de ellos hombres y mujeres de bien.

Por su parte, la comunidad también es un soporte educativo a través de las instituciones que posee. Con ellas el Colegio puede contar, en la medida que comprendan la importancia que tienen en el proceso educativo de los niños y jóvenes que el Colegio atiende.

Nuestro Colegio mantendrá una estrecha relación con los Padres y Apoderados que nos hayan escogido como formadores de sus hijos y pupilos. Se propiciará una comunicación constante entre Colegio y hogar, a través de la Libreta de Comunicaciones y de las entrevistas personales.

Será deber del Apoderado acercarse periódicamente al Establecimiento para conocer la situación escolar de su pupilo, así como también de asistir a cada citación que se le haga de parte del Colegio. De igual forma, acogerá y cumplirá con las

37

indicaciones entregadas por quien corresponda (Directivo o Profesor) que vayan dirigidas al mejoramiento de la problemática que presente el niño o joven.

Por otra parte, el Centro Educacional Federico García Lorca, creará instancias de acercamiento de los Padres y Apoderados al Colegio, invitándolos a participar en eventos deportivos, recreativos, culturales y artísticos, así como también se darán las instancias para que se organicen a través del Centro de Padres.

XI.- ASPECTOS OPERATIVOS

DIMENSIÓN CURRÍCULO

METAS	DESCRIPCIÓN DE LA META
1. EL CENTRO EDUCACIONAL FEDERICO GARCIA LORCA ASEGURARÁ LA PRÁCTICA PROFESIONAL A TODOS SUS ALUMNOS EGRESADOS.	Formar Profesionales Técnicos para nuestra Institución comprende desarrollar actividades en las cuales los alumnos(as) adquieran las habilidades y destrezas necesarias para su desarrollo pleno como profesionales. Entregaremos Orientación Vocacional desde el inicio de su Enseñanza Media, talleres y Subsectores/Módulos propios del plan curricular y visitas educativas a terreno. Nuestro Colegio establecerá alianzas estratégicas con Empresas afines a las Especialidades para asegurar las Prácticas Profesionales a los alumnos(as) egresados de Cuarto Medio; también generará lazos con Instituciones Educativas de nivel superior para el aseguramiento de cupos y bajas de aranceles a nuestros alumnos(as) egresados.

METAS	DESCRIPCIÓN DE LA META
2. EN EL CEFGL TODO EL QUEHACER EDUCATIVO ESTARÁ ENFOCADO HACIA LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ALUMNO	El cumplimiento de los Planes y Programas de Estudio significa para las Instituciones Educativas, el desarrollo de actividades curriculares y transversales, cuyo objetivo principal es buscar en nuestros alumnos(as) el desarrollo integral en las distintas áreas del aprendizaje. Es por ello que nuestro Establecimiento enfocará sus actividades al logro de estos objetivos, desarrollando diversas instancias de participación en las disciplinas deportivas y recreativas, artísticas, humanistas y científicas, que les permitirán obtener habilidades y destrezas para interactuar plenamente con el medio social y cultural e insertarse en la sociedad del conocimiento.

METAS	DESCRIPCIÓN DE LA META
3. EN EL CEFGL EL ENFOQUE CURRICULAR TENDRÁ COMO CENTRO EL ALUMNO	El sistema educativo chileno está preocupado por establecer una educación de calidad a todos los alumnos y alumnas en los diferentes niveles de desarrollo escolar. Es por ello que la nueva reforma comprende una orientación educativa en el paradigma constructivista, que implica proporcionar una formación que abarque competencias, conocimientos y valores sustentados en la diversidad, la democracia, la pluralidad, tolerancia activa y la solidaridad en nuestros alumnos(as). Para nuestro Establecimiento es crucial fomentar que los alumnos(as) generen sus propios conocimientos a partir de lo entregado en nuestras aulas y de su relación con el medio que les rodea, siendo nuestros docentes factores claves en la formación y orientación de éstos, y en la generación de sus aprendizajes

METAS	DESCRIPCIÓN DE LA META
4 EN EL CENTRO EDUCACIONAL FEDERICO GARCÍA LORCA SE DESARROLLARÁ UN DISEÑO CURRICULAR QUE APUNTE A LA INTERACCIÓN DEL ALUMNO(A) CON EL MEDIO.	El grado de comunicación de nuestra Comunidad Educativa con el medio que le rodea, favorece el desarrollo de las autonomías propias de nuestros alumnos(as). Sociabilizar con las diversas organizaciones de la comuna facilita la interacción y la formación de canales de comunicación, que permiten el intercambio de aprendizajes propios de una sociedad del conocimiento. Por ello, es que nuestro Establecimiento creará instancias de coordinación con el medio social, cultural, empresarial y de salud, de nuestra comuna. Además generará actividades de intercambio con empresas, instituciones culturales, sociales, artísticas y deportivas del entorno, a favor de la interacción de nuestros alumnos(as) con el medio y su desarrollo pleno en el mundo laboral

DIMENSIÓN PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

METAS	DESCRIPCIÓN DE LA META
1. EN EL CEFGL LOS DOCENTES DESARROLLARÁN SU QUEHACER COMO GUÍAS FACILITADORES DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS.	Educador significa ser instruido, riguroso y perseverante; ser paciente, tolerante, acogedor y criterioso. Y por encima de todo significa saber amar su trabajo y a sus alumnos y alumnas, comprendiendo claramente la influencia que puede proyectar sobre ellos(as). El Docente lorquiano será un guía que lleve a sus alumnos(as) por el camino del crecimiento intelectual y personal. Para ello generará diversas estrategias para lograr en los alumnos y alumnas aprendizajes significativos que los ayuden a construir sus propios conocimientos, desarrollando en ellos(as) la propia autonomía, incentivándolos a ser responsables frente en las tareas encomendadas.

METAS	DESCRIPCIÓN DE LA META
2. EN EL CEFGL SE PROPENDRÁ HACIA UN APRENDIZAJE EXPERIENCIAL EN QUE SE FAVOREZCAN LA LIBRE EXPRESIÓN, LA CREATIVIDAD, EL AUTOAPRENDIZAJE Y EL USO EFICIENTE DEL TIEMPO LIBRE	El aprendizaje experiencial más que una herramienta, es una filosofía de educación, que parte del principio que las personas aprenden mejor cuando entran en contacto directo con sus propias experiencias y vivencias, es un aprendizaje “práctico” que reflexiona sobre el mismo “hacer”. Esta modalidad no se limita a la sola exposición de conceptos, sino que a través de la realización de ejercicios, simulaciones o dinámicas con sentido, busca que la persona asimile los principios y los ponga en práctica, desarrollando sus competencias personales y profesionales. En el CEFGL el docente fomentará en los alumnos el trabajo de taller, en equipo, colaborativo, significativo y responsable, implementando, por ejemplo técnicas audiovisuales interactivas o desarrollando un sistema de apoyo al aprendizaje a través de tutorías entre pares.

METAS	DESCRIPCIÓN DE LA META
3. EN EL CEFGL EL TRABAJO ESCOLAR ESTARÁ GUIADO HACIA LA EXPLORACIÓN, BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CONOCIMIENTOS DE PARTE DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS.	El hombre siempre ha sido un ser que busca respuestas. Tiene y mantiene un sentido de la investigación innato que debe ser trabajado y fomentado desde la niñez. Este desarrollo intelectual ayudará para que los niños, niñas y jóvenes, una vez adultos, sean capaces de construir nuevos conocimientos a partir de sus propias experiencias. Nuestros Docentes fomentarán la aplicación de métodos y técnicas de investigación, presentando el conflicto cognitivo a los alumnos(as) como herramienta de motivación ante la adquisición de los aprendizajes, además de desarrollar estrategias metodológicas de aprendizaje basados en el “aprender haciendo”.

METAS	DESCRIPCIÓN DE LA META
4. EN EL CEFGL SE IMPLEMENTARÁN ESTRATEGIAS EVALUATIVAS QUE FOMENTEN LA AUTO EVALUACIÓN Y LA COEVALUACIÓN. ADEMÁS DE GENERAR ACTIVIDADES DE REFORZAMIENTO Y DE RETROALIMENTACIÓN DE APRENDIZAJES.	La evaluación es un proceso complejo en el que intervienen distintos elementos: el evaluador, el alumno, lo que se evalúa, el modelo de evaluación que se aplica y el contexto. La evaluación orientará y guiará al alumno(a) en el proceso de enseñanza - aprendizaje, a la vez permite conocer las necesidades educativas de los alumnos(as) en las diferentes áreas de desarrollo con el fin de determinar la ayuda pedagógica más adecuada de acuerdo con las posibilidades de cada niño, niña o joven. En el Centro Educacional Federico García Lorca se implementarán estrategias evaluativas que consideren la Auto-evaluación y la Co-evaluación para el crecimiento social de los alumnos y alumnas. De igual modo, se implementarán escenarios evaluativos que consideren las diferencias individuales de los alumnos y alumnas, así como también, se generarán actividades de reforzamiento y retroalimentación, ante el no logro de los aprendizajes.

DIMENSIÓN GESTIÓN EDUCATIVA

METAS	DESCRIPCIÓN DE LA META
1. EL EQUIPO DE GESTIÓN DEL CEFGL GENERARÁ INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EN LOS ASPECTOS ORGANIZACIONAL ES PARA TODOS LOS COMPONENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	La participación es un elemento clave del proceso educativo y contribuye al mejoramiento de la gestión. Para ello es necesaria la coordinación y participación de todos los equipos de trabajo de la comunidad educativa, como Centro de Alumnos, Centro de Padres y Apoderados, Consejo de Profesores, Consejo Escolar, etc., para establecer mejoras ante la determinación de problemáticas presentadas en la Institución, Las políticas organizacionales del CEFGL estarán orientadas hacia la formación de círculos de calidad, cuyos estamentos estarán entrelazados para establecer las mejoras ante las dificultades visualizadas en el Establecimiento, generando así, la participación de todos los componentes de la Comunidad Educativa.

METAS	DECRIPCIÓN DE LA META
2. EL CEFGL MANTENDRA SISTEMAS DE COMUNICACION E INFORMACIÓN TANTO CON LA FAMILIA COMO CON LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNIDAD	La comunicación comprende una relación que pone a la Comunidad Educativa en un proceso de interacción y de transformación continua. Factor clave en nuestro sistema educativo propuesto en la nueva reforma, que propone principalmente la integración del alumno al medio social que le rodea. El Equipo Directivo de nuestro Establecimiento mantendrá sistemas de comunicación eficaces con los distintos estamentos del Colegio y las diversas institucional de la comunidad para el cumplimiento de los objetivos planteados en su PEI

XII.- RECURSOS

Factor importante dentro de las instituciones educativas es la administración de los recursos de manera efectiva para su correcta utilización. Herramientas de apoyo para los establecimientos, que optimizarán los aprendizajes en los alumnos y facilitará el cumplimiento de los objetivos planteados.

Los recursos humanos desempeñan un rol indefectible para llevar a cabo las metas planteadas en los proyectos de cada establecimiento, puesto que gran parte de la responsabilidad del proceso de enseñanza aprendizaje recae en ellos.

La gestión educativa es un elemento vital en las escuelas, por lo cual son los responsables de coordinar y organizar de forma visionaria y proactiva, los lineamientos establecidos en el proyecto institucional. Por su parte, el área pedagógica, guiará y orientará las actividades académicas que se desarrollarán en los centros de trabajo; se espera que su labor promueva un mejoramiento y aprovechamiento efectivo de los recursos.

La dirección y gestión de los recursos humanos debe generar mecanismos mediante los cuales, sus componentes, puedan llegar a comprometerse con la metas fijadas, e integrarse plenamente a la escuela y así obtener resultados positivos que perduren en el tiempo.

Los recursos materiales son indispensables para la puesta en práctica de cualquier proyecto institucional, es por ello que el Centro Educacional Federico García Lorca se preocupará de mantener su amplia infraestructura y salas de clase en óptimo estado para el desarrollo de las actividades lectivas y de esparcimiento (radio, deportes, comedor; talleres ACLE, etc.), asimismo implementará con tecnología de punta y recursos de literatura actualizados los laboratorios de especialidades, laboratorio de ciencias, centro de recursos de aprendizaje, las salas de enlaces, para poner en práctica nuestra misión como centro educacional, motivar a la comunidad educativa en general en la apropiación y correcta utilización de estos recursos para finalmente cumplir nuestras metas planteadas en el proyecto educativo.

XIII.- TIEMPO

Cuando se emprende un proyecto, cualquiera este sea, se debe pensar y calibrar el tiempo en el cual se desarrollará. Se debe tener claro cuánto demorarán cada uno de los objetivos planteados en lograrse, para poder distribuir adecuadamente el tiempo destinado para alcanzar las metas relacionadas con ellos

En nuestro Centro Educacional, podemos decir en términos generales, que el tiempo destinado para alcanzar el logro de nuestras metas, es a largo plazo, considerando que ellas apuntan, por ejemplo, a la formación integral del alumno y a su inserción en el mundo laboral; a que nuestro currículo tendrá como centro al alumno mismo, pensando en que los docentes serán guías de su aprendizaje. Del mismo modo, el hecho de que las directrices de nuestro PEI apuntarán hacia el desarrollo social de los niños y jóvenes; a su integración tanto al mundo interno del Establecimiento como a su relación con el medio, estamos hablando de metas que se lograrán alcanzar sólo a lo largo de los años, sin embargo, de igual forma se desarrollarán evaluaciones semestrales del proyecto educativo y así efectuar un análisis de cada una de las metas planteadas y el cumplimiento de estas. Estableciendo mejoras y nuevas orientaciones en la gestión educativa, con el fin de cumplir nuestros objetivos como institución. Así finalmente asegurar el éxito de nuestro proyecto, que establece los lineamientos de trabajo por un período de seis años.

Se avanzará paso a paso para alcanzar a cubrir cada una las metas propuestas, considerando que éstas están planteadas como un camino por recorrer que se inician en la Pre-Básica y se terminan en la Práctica Profesional y en la inserción de nuestros alumnos en el mundo del trabajo.

XIV.- FASE DE ACCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Los cambios que se generan en el interior de la entidad educativa deberán sustentarse en la planificación de ciertas acciones o etapas previamente estudiadas, que llevarán a las decisiones correspondientes para alcanzar los fines y metas institucionales.

En todo Proyecto existen etapas que marcarán su desarrollo, estableciendo fases claramente determinadas que señalarán la acción de éste, desde su planificación hasta su evaluación final. Esta última etapa entregará la información sobre el avance y progreso obtenido a través de la ejecución de dicho Proyecto.

El Centro Educacional Federico García Lorca empleará estrategias evaluativas de *proceso*, que le permitirán a la comunidad educativa en general, resolver las interrogantes orientadas a la estructura y diseño del proyecto, detectar o predecir los defectos en el plan de actividades o delineación de procedimientos y finalmente establecer las modificaciones para asegurar el éxito de éste.

Nuestra institución educativa guiará los propósitos de evaluación durante el proceso, determinando las discrepancias entre lo planteado y el funcionamiento real del Proyecto, sobre todo en lo que respecta al desarrollo de las actividades; las probables causas que originaron las discrepancias entre lo planteado y lo real; y por último los efectos (positivos o negativos) producidos en el Proyecto como consecuencia de las discrepancias detectadas. Para ello, las etapas, que suponen un desarrollo sistemático e interrelacionado de las metodologías evaluativas con las estrategias de proceso que nuestro establecimiento deberá considerar, corresponden a la instauración de objetivos, propósitos y condiciones diferenciales de evaluación acorde a la estrategia; especificación de las formas, fuentes, técnicas e instrumentos que permitirán la recopilación de la información; establecimiento de las formas óptimas de procesar, organizar e interpretar los datos con el fin de transformarlos en resultados útiles, y finalmente, a la determinación de alternativas en base a los resultados obtenidos y entrega de ellas a los encargados de la decisión.

Por lo tanto, el diseño de la evaluación de nuestro Proyecto Educativo, se registrá en su elaboración por los siguientes aspectos:

- Delimitaciones de las necesidades de evaluación
- Plan de recopilación de la información
- Plan para proporcionar la información

La evaluación durante el proceso es fundamental para asegurar éxito del Proyecto Educativo de nuestra Institución. Es por ello que el Equipo de Gestión destinará los recursos para el desarrollo adecuado de este y establecerá las estrategias evaluativas, junto a la comunidad educativa, en post de la detección de problemáticas y sus remediales, que asegurarán definitivamente el cumplimiento de las metas establecidas en los plazos indicados.

ESTA ÚLTIMA REESTRUCTURACIÓN SE REALIZÓ CON FECHA ENERO 2017.

SE CONTINUARÁ SU REVISIÓN Y SU REESTRUCTURACIÓN ANUALMENTE.